	PROCESO	GESTIÓN TURÍSTICA	VERSIÓN	01	
	CARACTERIZACIÓN	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	CÓDIGO	MI-GT-CP01	
			FECHA DE VIGENCIA	15/04/2026	
DOCUMENTO CONTROLADO					

Objetivo:
Apoyar la provisión y administración de los recursos necesarios para el funcionamiento de la entidad.

Alcance:
Inicia con la identificación del grupo objetivo conformado por prestadores de servicios del municipio, contempla las acciones orientadas al fortalecimiento del sector y al diseño de proyectos turísticos, finaliza con la planificación de guías y la organización documental.

Responsable de proceso:
Subdirector de turismo.

DOCUMENTOS		
1		
2		
3		
4		
5		
6		

TIPO DE PROCESO	Estratégico	Misional	Apoyo X	Evaluación

PROVEEDOR	ENTRADA
● Organización Mundial del Turismo. ● Ministerio de Industria y Comercio. ● Viceministerio de turismo. ● Instituto Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT). ● Instituto Distrital de Turismo. ● Plan de desarrollo turístico municipal 2018-2035. ● Plan de Desarrollo Municipal. ● Director ejecutivo. ● Comunidad en general.	● Solicitud de certificaciones. ● Solicitudes de capacitaciones. ● Propuestas de proyectos turísticos.

PLANEAR	HACER
● Definir el cronograma, organización y distribución de las capacitaciones y actividades turísticas según las entidades de carácter nacional, departamental y municipal.	● Promocionar los eventos institucionales para la ejecución de actividades culturales y turísticas. ● Realizar visitas a los prestadores de servicios turísticos en coordinación con la Policía de

● Reconocer eventos y aplicaciones que visibilicen y fortalezcan el posicionamiento de los prestadores de servicios turísticos del municipio. ● Coordinar el estudio y la caracterización del inventario turístico del municipio, incluyendo bienes materiales, inmateriales, naturales y culturales. ● Consolidar e iniciar la ejecución de recorridos turísticos institucionales dirigidos a clientes potenciales aún no gestionados. ● Consolidar y verificar la calidad de los productos turísticos desarrollados por los operadores de servicios turísticos. ● Promover prácticas turísticas que fomenten el sentido de pertenencia y la valorización del territorio.	Turismo para validar el cumplimiento de los requisitos de formalización de cada establecimiento. ● Apoyar las convocatorias del Consejo Consultivo de Turismo y fomentar la articulación y participación de los miembros, según sus sub gremios, en los proyectos desarrollados desde la Coordinación de Turismo. ● Consolidar y ampliar la oferta turística disponible en el territorio. ● Ejecutar estrategias de difusión y posicionamiento de la Marca Ciudad orientadas a la conservación, protección y valorización del territorio.
VERIFICAR	**ACTUAR**
● Validar la información, el estado de formalización y la oferta turística de los prestadores de servicios turísticos legalmente establecidos. ● Ejecutar el análisis de las oportunidades de mejora de los prestadores de servicios turísticos, con el propósito de planificar las capacitaciones correspondientes. ● Supervisar la vinculación de los prestadores de servicios turísticos en los distintos eventos programados por la Coordinación de Turismo. ● Monitorear la presencia de los prestadores de servicios turísticos inscritos en los distintos canales promocionales	● Diseñar e implementar acciones de mejora con base en los hallazgos obtenidos durante las auditorías. ● Ejecutar acciones correctivas y preventivas. ● Diseñar acciones estratégicas basadas en las lecciones aprendidas y en las oportunidades de mejora identificadas. ● Realizar actas de compromisos y hacer seguimiento a los mismos.

gestionados por entidades gubernamentales. ● Realizar seguimiento a las actividades turísticas.	
SALIDAS	**CLIENTE Y/O GRUPOS DE INTERÉS**
● Acompañamiento a las actividades culturales. ● Recorridos turísticos Institucionales: turismo naturaleza y turismo cultural. ● Inventario turístico. ● Programa de Posicionamiento de Marca ciudad en los Colegios del municipio. ● Proyecto de colegios amigos del turismo aplicable al territorio. ● Proyecto ESCNNA aplicable a los prestadores de servicios turísticos ● Proyecto de turismo rural y comunitario. ● Fortalecimiento del consejo consultivo de turismo. ● Fortalecimiento de participación en eventos nacionales e internacionales. ● Fortalecimiento de promoción turística de Cundinamarca.	● Prestadores y operadores de servicios turísticos, ● Emprendimiento de servicios turísticos. ● Comunidad en general.
INDICADORES	**PUNTOS DE CONTROL**
● Turistas atendidos. ● Alianzas. ● Recorridos turísticos.	● Seguimiento a matriz de indicadores. ● Seguimiento a acciones correctivas. ● Seguimiento a Auditorías. ● Seguimiento a matriz de riesgos.
RECURSOS FÍSICOS	**RECURSOS HUMANOS**
● Instalaciones locativas. ● Equipos de cómputo. ● Redes de cómputo y comunicaciones. ● Muebles y archivadores.	● Subdirector de turismo.

• Internet. • Punto de información turística.	
REQUISITOS LEGALES	**RIESGOS**
• Ver matriz de marco legal.	• Ver mapa de riesgos.